



María Fernández Abanades

Redactora de E&J

17.000€ de sueldo base si logras superar la oposición a Letrado de la Administración de Justicia

Los letrados de la Administración de justicia (LAJ) son **funcionarios públicos del grupo A1** ([al igual que los jueces](#)) y están al servicio de la Administración de Justicia.

Los puestos de trabajo como LAJ se encuentran divididos en **tres categorías**. Se accede al cuerpo por la tercera de ellas, y para llegar a una categoría superior es necesario haber desempeñado la labor durante **cinco años continuados o siete con interrupción**.

Retribución de un LAJ

El sueldo de un LAJ está compuesto por tres tipos de retribuciones:

Retribuciones básicas

Están determinada por la categoría de pertenencia y la antigüedad. A este respecto, **el salario base anual de un miembro de la tercera categoría es de 17.379,60 euros, el de un LAJ de segunda de 18.705,84 euros y el de uno de tercera de 19.680,36 euros.**

El juez y el personal judicial con mascarillas en un juicio celebrado en la Ciutat de la Justícia de Barcelona. (Foto: Manu Mitru/El Periódico)

Además, cada tres años siendo funcionario se computa un trienio. Cada trienio lleva asociado una cantidad de **46,74 euros.**

A eso hay que sumarle dos pagas extra anuales de **749,38 euros cada una**.

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |